



CONDICIONES GENERALES DE VENTA

1. AMBITO DE APLICACIÓN

Las presentes Condiciones Generales de Venta (en adelante, "las Condiciones") se aplican a todas las ofertas, pedidos, confirmaciones, suministros y ventas realizadas por **Accesorios Elásticos Lesol, S.L.** (en adelante, "LESOL"), salvo acuerdo expreso y por escrito en contrario. El comprador declara conocer y aceptar estas Condiciones, que prevalecerán sobre cualesquiera otras que no hayan sido expresamente aceptadas por LESOL por escrito.

2. OFERTAS Y PEDIDOS

Las ofertas emitidas por LESOL no son vinculantes hasta la confirmación escrita del pedido. El pedido se considerará aceptado únicamente cuando LESOL haya emitido una confirmación de pedido por escrito. No se admitirán pedidos por un importe inferior a 50 Euros de material.

3. PRECIOS Y CONDICIONES DE PAGO

Los precios se expresan en euros (EUR), salvo acuerdo en otra moneda, y se entienden netos, sin incluir impuestos, aranceles, transporte o embalaje. El pago deberá efectuarse en los plazos y condiciones indicadas en la factura o confirmación de pedido. El impago en los plazos convenidos dará lugar a la suspensión de suministros y a la aplicación de los intereses de demora legalmente previstos.

4. ENTREGAS Y TRANSPORTE

Las fechas de entrega son orientativas. LESOL no responderá por retrasos derivados de causas ajenas a su control razonable, tales como fuerza mayor, problemas logísticos, escasez de materiales o demoras de proveedores.

LESOL asumirá los gastos de transporte (medio de transporte elegido por LESOL) siempre que se acuerde con el cliente.

En caso de que el comprador elija una agencia de transporte diferente, el envío se realizará a portes debidos, salvo que se haya pactado expresamente otra condición particular por escrito.

LESOL gestionará su propio transporte, incluyendo la coordinación para la recogida de la mercancía y las reclamaciones que procedan ante la agencia correspondiente.

No obstante, LESOL no será responsable de los retrasos, incidencias o daños que pudieran producirse durante el transporte, una vez entregada la mercancía al transportista.

5. TRANSFERENCIA DE RIESGOS Y PROPIEDAD

El riesgo sobre los productos se transfiere al comprador en el momento de la entrega al transportista designado por el comprador o, en su defecto, en el punto de salida convenido con LESOL.

Si el transporte es gestionado por LESOL, la responsabilidad se mantendrá hasta la entrega de la mercancía en el lugar acordado con el comprador, de conformidad con las condiciones pactadas de envío. Cualquier disconformidad con la entrega deberá comunicarse a Lesol en un plazo máximo de 5 días.

La propiedad de los productos permanecerá en LESOL hasta el pago íntegro del precio, sin perjuicio de la transferencia del riesgo conforme al párrafo anterior.

6. CANCELACIÓN DE PEDIDOS

Una vez confirmado el pedido por escrito por LESOL, no podrá ser cancelado total ni parcialmente por el comprador sin el consentimiento previo y por escrito de LESOL.

En caso de que LESOL acepte la cancelación, podrá repercutir al comprador los gastos incurridos hasta ese momento (costes de materiales, producción, gestión, transporte, embalaje u otros derivados).

Si los productos se fabrican conforme a especificaciones del comprador o bajo pedido especial, LESOL se reserva el derecho de exigir el pago íntegro del pedido en caso de cancelación. LESOL podrá cancelar total o parcialmente un pedido en caso de incumplimiento sustancial del comprador (impago, insolvencia, etc.), sin que ello genere derecho a indemnización alguna.

7. CALIDAD Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

LESOL garantiza que los productos suministrados cumplen con las especificaciones técnicas acordadas, la normativa europea aplicable y los estándares de calidad habituales en el sector.

8. GARANTÍA Y RECLAMACIONES

El periodo de garantía de LESOL para sus piezas es de 3 años, siempre que las piezas se utilicen correctamente. Este periodo de garantía podrá ampliarse siempre que se acuerde específicamente con el cliente por escrito. Para poder ampliar este periodo, el cliente deberá informar a LESOL sobre las condiciones específicas de uso de la pieza, así como sobre las condiciones ambientales u otros factores que puedan afectar a su funcionamiento.

La garantía se limita a la reparación o sustitución gratuita de las piezas reconocidas como defectuosas por LESOL, a su elección. Quedan expresamente excluidos:

- Los costes de desmontaje, reinstalación, transporte o mano de obra.
- Los daños indirectos, consecuenciales o pérdida de beneficios.
- Los defectos derivados de un uso inadecuado, instalación incorrecta, manipulación o modificación por parte del comprador o de terceros.

A petición del comprador, LESOL podrá realizar estudios antivibratorios y ofrecer recomendaciones técnicas sobre la selección de los productos. Dichos estudios tienen carácter orientativo y se basan en la información facilitada por el comprador.

Asimismo, LESOL podrá ofrecer indicaciones sobre el uso o la instalación de los productos, pero no asumirá responsabilidad alguna por daños o defectos derivados de una instalación incorrecta, manipulación inadecuada o incumplimiento de sus instrucciones por parte del comprador o de terceros.

9. LIMITACIÓN TERRITORIAL DE RESPONSABILIDAD

La responsabilidad de LESOL por defectos o incumplimientos se limita exclusivamente al país en el que se realizó la entrega original al comprador. LESOL no asume responsabilidad alguna por los daños o costes derivados de la utilización, instalación o sustitución de los productos fuera de dicho territorio, ni por reclamaciones formuladas por terceros en países distintos al de entrega original.

10. REEXPORTACIÓN Y USOS NO AUTORIZADOS

Cualquier reventa, reexportación o utilización de los productos fuera del país de destino acordado se realizará bajo la exclusiva responsabilidad del comprador.

El comprador se compromete a informar expresamente a sus clientes o usuarios finales de los límites de garantía establecidos en las presentes Condiciones, eximiendo a LESOL de cualquier reclamación derivada de su incumplimiento.

11. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD GLOBAL

En ningún caso la responsabilidad total de LESOL excederá del importe efectivamente pagado por el comprador por los productos que originaron la reclamación.

12. SEGUROS

LESOL mantiene un seguro de responsabilidad civil de productos conforme a la práctica habitual del sector. Dicho seguro no amplía los límites de responsabilidad establecidos en las presentes Condiciones.

13. PAGO-MODALIDAD

Salvo acuerdo en contrario, el pago de las facturas se efectuará a 60 días fecha factura máximo. LESOL se reserva el derecho de exigir el pago anticipado.

Hasta que el pago íntegro del precio haya sido recibido por LESOL, la mercancía seguirá siendo propiedad de LESOL, sin perjuicio de que el riesgo sobre la misma se haya transferido al comprador en el momento de la entrega.

14. PAGO-RETRASO

En caso de retraso en el pago en la fecha estipulada, las sumas debidas devengarán automáticamente intereses de demora, sin necesidad de requerimiento previo, calculados al uno y medio (1,5) veces el tipo de interés legal vigente, incrementados en los costes administrativos derivados del retraso.

La falta de pago de cualquier vencimiento o la no aceptación de una letra supondrá la exigibilidad inmediata de todas las cantidades pendientes, sin perjuicio del derecho de LESOL a suspender suministros, resolver contratos y reclamar los daños y perjuicios que correspondan.

15. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

Ambas partes se comprometen a mantener la confidencialidad de toda información técnica, comercial o contractual intercambiada durante la relación comercial. Los datos personales se tratarán conforme al Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y demás normativa aplicable, exclusivamente para la gestión de la relación contractual.

16. CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y ÉTICA EMPRESARIAL

LESOL y el comprador declaran actuar conforme a las normas legales y éticas aplicables, comprometiéndose a no incurrir en prácticas de corrupción, competencia desleal o vulneración de derechos laborales o medioambientales.

17. FUERZA MAYOR

LESOL no será responsable por incumplimientos derivados de causas fuera de su control razonable, tales como catástrofes naturales, conflictos laborales, actos gubernamentales, interrupciones del suministro o cualquier otra causa de fuerza mayor.

18. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las presentes Condiciones se regirán por la legislación española.

Cualquier controversia derivada de su interpretación o ejecución se someterá a los Juzgados y Tribunales de Donostia-San Sebastián (España), con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponder.

19. IDIOMA

En caso de discrepancia entre versiones traducidas, prevalecerá el texto en español.